

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
SUBCOMPONENTES**

Subcomponente: "Financiamiento del Proceso de la COTAVI Campaña 20/21"

Se establece que se evaluará la ejecución del Organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso de que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Para la verificación contable se podrá requerir lo siguiente:

- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Recaudadora Provincial.
- Extracto bancario de la Cuenta Corriente Ejecutora.
- Órdenes de Pago.
- Facturas.
- Constancias de inscripción vigentes ante AGENCIA FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), ente autárquico en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA.
- Constatación de comprobantes rendidos en AFIP.
- En general, todo comprobante de gasto asociado al proceso de tabaco.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor contable y/o técnico que se encuentre a cargo del control de ejecución, podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descripta, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

ANEXO

Se establece que el monto aprobado por el Artículo 1° de la presente medida, podrá ejecutarse en DOS (2) etapas según el siguiente detalle:

- Etapa 1: por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-).
- Etapa 2: por la suma PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$ 45.000.000.-) la cual se encontrará condicionada a la rendición contable de la Etapa 1 y al Informe de Auditoría Técnica.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-18567885- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.